

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 147/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 09 JUL 2021

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 11 de marzo de 2021 la Embajada de la República en la República Libanesa ha propuesto la designación del señor Johnny Edmond Chaghoury como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Trípoli, República Libanesa, con jurisdicción sobre el norte de la República Libanesa: regiones de Trípoli, Batroun, Koura, Denniye, Akkar, Zghorta y Becharre;-----

CONSIDERANDO: que la designación del señor Johnny Edmond Chaghoury como Cónsul Honorario de la República reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de la República Libanesa;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Johnny Edmond Chaghoury como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Trípoli, República Libanesa, con jurisdicción sobre el norte de la República Libanesa: regiones de Trípoli, Batroun, Koura, Denniye, Akkar, Zghorta y Becharre.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----


LACALLE POU LUIS